

 	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código	FCO.56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS		Versión	06

I. NORMATIVA			
Con la elaboración del presente Estudio Previo, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 37 y 40 del Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 del 12 de diciembre de 2019 por el cual se aprueba el ESTATUTO Y REGLAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.			
2. DATOS GENERALES			
Unidad Académico Administrativa – UAA y/o Proyecto	CENTROS DE INTERES LENGUA EXTRAJERA 2026		Centro de costo: 8759
Identificación de la Necesidad	En cumplimiento de su misión institucional, la Universidad Industrial de Santander - UIS orienta sus principios hacia la atención de las necesidades de la sociedad mediante programas de formación, asesoría, consultoría, interventoría y suministro de bienes y servicios. A través de la función de extensión, la Universidad proyecta sus capacidades académicas, técnicas y administrativas hacia el entorno, participando en la ejecución de programas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de políticas públicas y al desarrollo social, educativo y cultural del país. Fiel a su compromiso social, la Universidad mantiene un vínculo constante con la comunidad, el Estado y la academia, generando conocimiento, transfiriendo saberes y promoviendo soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo nacional. En este entendido, reconoce su responsabilidad en el fortalecimiento de políticas públicas, el acompañamiento a comunidades y el impulso de la productividad y competitividad. Por ello, consolida alianzas con entidades públicas y privadas, que le permiten articular esfuerzos y recursos para proyectos estratégicos que impactan de manera directa en la transformación social, económica y cultural de Colombia. En este sentido, y en el marco del Contrato 1400 de 2016 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, y en donde la Universidad Industrial de Santander actúa como IES publica responsable de desarrollar, ejecutar e implementar el proyecto Centros de interés en Lenguas Extranjeras CILE 2026, de acuerdo con lo estipulado en los términos de la convocatoria donde la UIS fue seleccionada, se ha identificado la necesidad de conformar un banco de elegibles, con el propósito de disponer de perfiles idóneos que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al fortalecimiento de los procesos institucionales en los diferentes territorios. La vinculación de profesionales con experiencia específica en formación docente, acompañamiento pedagógico y desarrollo de procesos educativos en lenguas extranjeras garantiza la capacidad técnica y operativa necesaria para la ejecución del proyecto, orientado a la implementación de Centros de Interés en Lenguas Extranjeras como estrategia de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en territorio. La vinculación de estos perfiles garantizará la selección objetiva y oportuna del talento humano necesario para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del contrato, así como la articulación eficiente de los componentes técnicos y pedagógicos del proceso de formación y acompañamiento. Lo anterior permitirá asegurar el cumplimiento del objeto contractual y optimizar la gestión operativa a lo largo del territorio nacional. En consecuencia, la vinculación de talento humano requerido para la adecuada ejecución y puesta en marcha del contrato fortalece la capacidad institucional de la Universidad para atender de manera eficiente los compromisos derivados del contrato interadministrativo, contribuyendo al cumplimiento de los resultados previstos y al logro del impacto esperado en el sistema educativo. Lo anterior permitirá asegurar la disponibilidad y la atención prioritaria de las necesidades de las comunidades beneficiarias.		
Descripción clara del Objeto del Contrato	Conformar el banco de elegibles para la vinculación del talento humano requerido para para el desarrollo del proceso integral de formación y acompañamiento especializado dirigido a docentes de lenguas extranjeras (inglés, francés y/o portugués) en los establecimientos educativos focalizados, orientado a la implementación de Centros de Interés en Lenguas Extranjeras, en el marco del Contrato 1400 de 2016 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX.		
Obligaciones del Contratista	Las obligaciones contractuales de los perfiles a vincular en el marco del contrato interadministrativo Contrato 1400 de 2016 se encuentran relacionadas y detalladas en los términos de referencia y especificaciones técnicas anexas al presente proceso de convocatoria.		
Especificaciones Técnicas y/o Actividades a desarrollar	Ver documento Anexo: Términos de referencia y especificaciones técnicas para los siguientes perfiles: Grupo 1: Líderes Regionales. Grupo 2: Facilitadores pedagógicos en lenguas extranjeras. Grupo 3: Líder técnico-académico. Grupo 4: Líder operativo y administrativo. Grupo 5: Diseñador instruccional. Grupo 6: Apoyo administrativo		
3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			Seleccione con X
Convocatoria Pública Abreviada (Proceso de Contratación T1 adquisición de bienes y servicios igual o inferior a 1000 SMMLV)	X	Convocatoria Pública (Proceso de Contratación T2 adquisición de bienes y servicios superior a 1000 SMMLV).	N/A
4. SEÑALE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)			
ENFOQUES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS		
FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	Orientar el modelo pedagógico UIS, acogiendo diversidad de modalidades y metodologías, hacia el aprendizaje centrado en el estudiante y la enseñanza para la comprensión y la innovación		

 	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código	FCO.56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS		Versión	06

	Fortalecer la oferta de programas académicos en diversos niveles y modalidades, con pertinencia para la región y el país.	
	Facilitar y dinamizar la formación integral de los estudiantes y el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cada uno de los programas por medio de la consolidación del ecosistema UIS.	
	Consolidar el aseguramiento y reconocimiento de alta calidad de los diferentes programas académicos, tanto mediante el sistema nacional de acreditación como otros internacionales.	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMO EJES ARTICULADORES DE LAS FUNCIONES MISIONALES	Consolidar la investigación de alta calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, cultural y político del país en un entorno global.	
	Desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad en un entorno global.	
COHESIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	Reconocer las culturas UIS y apropiar la identidad UIS para potenciar la cohesión y el desarrollo del ser en sus dimensiones personal, familiar, social y profesional.	
	Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS.	
DISEÑO DE SOLUCIONES COMPARTIDAS PARA ATENDER PRIORIDADES NACIONALES Y RETOS GLOBALES	Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.	
	Visibilizar y posicionar internacionalmente a la Universidad Industrial de Santander.	
	Fortalecer el vínculo con los egresados como aliados estratégicos de la Institución, tanto para promover el desarrollo continuo del egresado como para fortalecer los diversos programas académicos en la UIS.	
DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL LOGRO DEL BUEN VIVIR CON ENFOQUE TERRITORIAL	Fomentar la extensión para ampliar y profundizar los vínculos de la Universidad con la sociedad, el estado y la empresa.	X
	Desarrollar la capacidad de emprendimiento en la comunidad universitaria para proponer soluciones a los retos del entorno en los diferentes niveles territoriales.	
	Promover el desarrollo de la región con un enfoque territorial (de articulación nacional e internacional).	
GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	Diseñar y consolidar el modelo de gestión y gobernanza universitaria para garantizar la excelencia académica.	

5. RELACIÓN CON PROGRAMAS O PROYECTOS

CENTROS DE INTERES LENGUA EXTRAJERA 2026	Contrato Interadministrativo No. 1400 de 2016	Cumplimiento del objeto contractual, actividades y entregables en el marco de los proyectos.
--	---	--

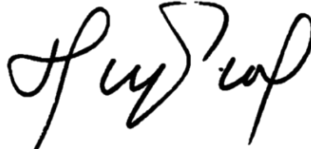
6. CONDICIONES GENERALES CONTRACTUALES

Valor estimado del contrato:	En números	\$ 3.424.400.000 m/cte			
	En letras	Tres mil cuatrocientos veinticuatro millones cuatrocientos mil pesos m/cte			
Plazo de Ejecución	Cinco punto cinco (5.5) meses				
Justificación del Valor estimado del Contrato:		Forma de Pago			
N/A	Valor en condición normal del mercado (Sondeo de Mercado)	N/A	Pago Anticipado	Porcentaje	N/A
N/A	Cotización	N/A	Anticipo	Porcentaje	N/A
N/A	Precios Unitarios (Anexo cálculo del presupuesto)	X	Pagos Parciales	¿Cuántos?	5
N/A	Valoración Hoja de Vida y/o propuesta de servicios				
X	¿Otro? Los honorarios para cada perfil a contratar se establecieron con base a la propuesta técnico-económica presentada por la UIS en el marco de la convocatoria surtida en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 1400 de 2016.	N/A	Único Pago (contra entrega)		
Número del Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	-----	Nombre y código del Rubro: Honorarios profesionales – 51201020 Honorarios administrativos no profesionales - 51201030			Fondo: 3

Criterios para selección la oferta más favorable: Convocatoria pública abreviada

Lugar de entrega del Bien o Servicio	Sede		Universidad Industrial de Santander		Nombre de Contacto		Luis Eugenio Prada Niño		
	Edificio		Administración I						
	Piso		2						
	Oficina		Rectoría		Teléfono:		6344000 Ext: 1079		
Supervisor del Contrato	Nombre completo: Se definirá para cada uno de los perfiles seleccionados.				Cargo:		N/A	Número de Cédula	N/A
	Correo Electrónico: N/A					Número Telefónico: N/A			
¿El Contrato requiere Interventoría?	SI	N/A							
	NO	X							

 	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código	FCO.56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Versión	06

7. ANÁLISIS DE RIESGO, GARANTÍAS Y FORMA DE MITIGARLO			
Se anexa el FCO. 58 para Análisis, Valoración y Mitigación del Riesgo			
8. GESTIÓN DEL CAMBIO			
Se anexa el Formato de Gestión del Cambio FDI. 01, aplica para obras civiles, adquisición de máquinas y equipos.			
9. SONDEO DE MERCADO			
Se anexa todos los documentos que hacen parte del sondeo de mercado (correos, búsqueda por internet entre otros)			
10. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN			
Mediante la firma del presente documento, certifico que se ha cumplido con la fase de Planeación del contrato identificando el objeto del requerimiento, sus especificaciones técnicas, su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, la estimación del valor en condiciones normales de mercado y la pluralidad de oferta; igualmente se ha cumplido con el deber de análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, los riesgos, incluyendo los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo quedando evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad planteada por la UAA y la conveniencia institucional para adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento conforme a la normatividad establecida en el Estatuto y Reglamentación para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019 Por lo tanto, conozco y acepto mi responsabilidad en el aseguramiento del estricto cumplimiento del objeto y el control sobre la ejecución del mismo. Así mismo, conozco el parágrafo del artículo 59 del Estatuto y Reglamentación para adquisición de bienes y servicios de la Universidad Industrial de Santander que señala: «La Universidad deberá publicar en el portal Web institucional: el contrato, los actos asociados al proceso precontractual, su ejecución y posterior liquidación. Dicha publicación se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de cada uno de estos documentos»			
FECHA DE ELABORACIÓN:		20 de febrero de 2026	
FIRMA DIRECTOR DE UNIDAD GESTORA		FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre	Luis Eugenio Prada Niño	Nombre	Hernán Porras Díaz
Cargo	Profesional de Rectoría	Cargo	Rector
Correo Electrónico	lepradan@uis.edu.co	Correo Electrónico	rectoria@uis.edu.co
Extensión Telefónica	1079	Extensión Telefónica	2425
Unidad Académico Administrativa	Rectoría	Unidad Académico Administrativa	Rectoría
Proyectó	Nombre completo	Luis Eugenio Prada Niño	
	Cargo	Profesional de Rectoría	Extensión Telefónica 1079

 	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código	FCO. 56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Versión	06

CONTROL DE CAMBIOS

(No imprima esta hoja)

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS
01	Diciembre 15 de 2016	Creación del documento
02	Mayo 31 de 2017	Modificación de la normativa, en datos generales en la casilla de UAA y código cambia por UAA y/o proyectos y centro de costo, se elimina la casilla del alcance del objeto del contrato y cambia la casilla de elaboró por “proyectó”
03	Enero 14 de 2020	Ajustes derivados de la entrada en vigencia del Estatuto y Reglamento para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Industrial de Santander – Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019, donde se elimina los acuerdos del Consejo Superior N.º 034 y 050. Se ajustan los objetivos estratégicos según el PDI 2019-2030 Se incluye la Nota 1 y la Nota 2 para información del CDP Se incluye el título 7 declaración de responsabilidad y autorización
04	Diciembre 14 de 2021	Se reemplaza el formato FTH.156 por el formato FDI. 01 formato de Gestión del Cambio que aplica para obras civiles, adquisición de máquinas y equipos y se relaciona en el ítem 7.
05	Julio 05 de 2022	Se incluye la casilla de sondeo de mercado, donde se solicita anexar evidencia del sondeo de mercado realizado
06	Junio 20 de 2025	Se modifico el valor de las cuantías para los dos tipos de convocatorias, se incluyó el ítem 5. Relación con programas o proyecto